

AYUNTAMIENTO DE ALCOBA

PROGRAMA PRIMERA EXPERIENCIA PROFESIONAL.

Tras la baremación de las solicitudes y vista el ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, se publica en el Tablón de Anuncios y Web municipal del Ayuntamiento de ALCOBA la **lista provisional** de personas inscritas en el proceso selectivo con las valoraciones y los resultados obtenidos, otorgándose un plazo para efectuar alegaciones de tres días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación, finalizando por tanto el día 10 de agosto de 2022. En el caso de presentar las reclamaciones en un registro ajeno al Ayuntamiento de ALCOBA, será requisito indispensable para ser admitidas que se remitan dentro del indicado plazo de los dos días hábiles, copia de la reclamación al correo electrónico ayuntamiento@alcobadelosmontes.es. SIN ESTA COMUNICACIÓN VÍA EMAIL NO SE ADMITIRÁ LA RECLAMACIÓN.

Una vez resueltas las alegaciones se publicará el listado definitivo de personas propuestas para contratación, ordenándose de mayor a menor por orden de puntuación, obteniendo las plazas las personas con mayor puntuación.

Por último, el jueves día 11 de agosto de 2022, a las 10:00 horas, en el Ayuntamiento de ALCOBA se realizará el **sorteo público** entre los posibles candidatos que hayan causado empate en la baremación de méritos.

Se recomienda a las personas candidatas que se encuentren localizables ya que el viernes día 12 de agosto próximo es el plazo máximo para iniciar el programa, por lo que las personas seleccionadas habrán debido aportar la documentación requerida para ser dados de alta con las contrataciones laborales correspondientes.

EL ALCALDE.